

Así lo dispongo a los efectos del artículo 9.1 de la Constitución y los correspondientes del Estatuto de Autonomía de Aragón.

Zaragoza, a 29 de marzo de mil novecientos noventa y cinco.

El Presidente en funciones
de la Diputación General de Aragón,
RAMON TEJEDOR SANZ

550 *DECRETO de 3 de abril de 1995, de la Presidencia de la Diputación General de Aragón, por el que se convocan elecciones a las Cortes de Aragón.*

Disueltas las Cortes de Aragón, por el transcurso del plazo establecido en el artículo 161.3 de su Reglamento y de acuerdo con la Ley 2/1987, de 16 de febrero, Electoral de la Comunidad Autónoma de Aragón, modificada por las Leyes 4/1991, de 20 de marzo y 4/1992, de 17 de marzo, cuyo artículo 11 establece que las elecciones a las Cortes de Aragón se convocarán mediante Decreto del Presidente de la Diputación General, en los plazos determinados en la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, de manera que se celebren el cuarto domingo de mayo, cada cuatro años, se debe proceder a la convocatoria de nuevas elecciones.

En su virtud, y en uso de las facultades que me confiere el citado precepto, dispongo:

Artículo 1º.—Se convocan elecciones a las Cortes de Aragón que se celebrarán el domingo día 28 de mayo de 1995.

Artículo 2º.—El número de Diputados a elegir por cada circunscripción electoral será el siguiente:

Por Huesca 18 Diputados.

Por Teruel 16 Diputados.

Por Zaragoza 33 Diputados.

Artículo 3º.—La campaña electoral tendrá una duración de 15 días, comenzando a las cero horas del viernes 12 de mayo y finalizando a las veinticuatro horas del viernes 26 del mismo mes.

Artículo 4º.—La sesión constitutiva de las Cortes tendrá lugar el lunes 26 de junio de 1995, a las once horas.

DISPOSICION FINAL

El presente Decreto entrará en vigor el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial de Aragón».

Dado en Zaragoza, a tres de abril de mil novecientos noventa y cinco.

El Presidente de la Diputación General
de Aragón, en funciones,
RAMON TEJEDOR SANZ

II. Autoridades y personal

a) Nombramientos, situaciones
e incidencias

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

551 *RESOLUCION de 20 de marzo de 1995, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombran Profesores Titulares de Escuela Universitaria a don Pedro Valentín Ubieto Artur y don Joaquín José Montolío Salvador.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto y 13 del Real Decreto 1888/1984,

de 26 de septiembre y a propuesta de las Comisiones que juzgaron los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Zaragoza de 13 de enero de 1994 (BOE de 3 de marzo de 1994) y corregido por Resolución de 16 de marzo de 1994 (BOE de 28 de marzo de 1994), este Rectorado ha resuelto nombrar Profesores Titulares de Escuela Universitaria a:

Don Pedro Valentín Ubieto Artur, de Area de Conocimiento de Expresión Gráfica en la Ingeniería, adscrita al Departamento de Ingeniería de Diseño y Fabricación.

Don Joaquín José Montolío Salvador, de Area de Conocimiento de Fisioterapia, adscrita al Departamento de Fisiatría y Enfermería.

Zaragoza, a 20 de marzo de 1995.—El Rector, Juan José Badiola Díez.

552 *RESOLUCION de 21 de marzo de 1995, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombran Profesores Titulares de Escuela Universitaria a doña María del Carmen Gallego Ranedo y don Jesús Gómez Tolón.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto y 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre y a propuesta de las Comisiones que juzgaron los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Zaragoza de 13 de enero de 1994 (BOE de 3 de marzo de 1994) y corregido por Resolución de 16 de marzo de 1994 (BOE de 28 de marzo de 1994), este Rectorado ha resuelto nombrar Profesores Titulares de Escuela Universitaria a:

Doña María del Carmen Gallego Ranedo, de Area de Conocimiento de Antropología Social, adscrita al Departamento de Psicología y Sociología.

Don Jesús Gómez Tolón, de Area de Conocimiento de Fisioterapia, adscrita al Departamento de Fisiatría y Enfermería.

Zaragoza, a 21 de marzo de 1995.—El Rector, Juan José Badiola Díez.

553 *CORRECCION de errores de la Resolución de 27 de febrero de 1995, por la que se nombran Profesores Titulares de Universidad a don José Antonio Adell Pascual y doña María del Dulce Nombre Saura Bacaicoa.*

Detectados errores en la Resolución de 27 de febrero de 1995 (BOA de 17 de marzo de 1995), por la que se nombraban Profesores Titulares de Universidad a don José Antonio Adell Pascual y doña María del Dulce Nombre Saura Bacaicoa, este Rectorado ha resuelto subsanarlos:

Donde dice:

«Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesores Titulares de Universidad a:

Don José Antonio Adell Pascual, del Area de Conocimiento de Estadística e Investigación Operativa, adscrita al Departamento de Métodos Estadísticos.

Doña María del Dulce Nombre Saura Bacaicoa, del Area de Conocimiento de Economía Aplicada, adscrita al Departamento de Estructura e Historia Económica y Economía Pública.»

Debe decir:

«Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesores Titulares de Universidad a:

Don José Antonio Adell Pascual, del Area de Conocimiento de Estadística e Investigación Operativa, adscrita al Departamento de Métodos Estadísticos.

Doña María del Dulce Nombre Saura Bacaicoa, del Area de Conocimiento de Fundamentos del Análisis Económico, adscrita al Departamento de Análisis Económico.»